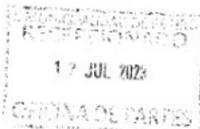


Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.192

RETIRO, 12 JUL. 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. -
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de (scanner) evaluación en terreno, para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. SKC Red S.A., Rut N° 76.686.138-5 tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con experiencia de servicios anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo, del servicio de (scanner) evaluación en terreno, para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. SKC Red S.A., Rut N° 76.686.138-5, por un valor de \$390.023 (iva inc).

2.- IMPUTESE el monto de \$390.023 a la cuenta 22.06.005.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Directora (S) Depto. Adm. Y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



Alcalde (S)



REINA SOTO LETYA  
Director Control Interno (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:  
- Alcaldía-Secmun  
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO